

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : 15° Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : V-149-2021
CARATULADO : BARROS/BARROS

Santiago, treinta de octubre de dos mil veinticuatro

Por sentencia de fecha 14 de septiembre de 2021, en causa rol V-149-2021, el 15° Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Gonzalo Barros Amunátegui, cédula de identidad N° 3.229.789-7 (el “Causante”), fallecimiento ocurrido con fecha 27 de octubre de 2020, en la comuna de Vitacura, cuyo último domicilio fue Avenida Santa María N° 5631, Edificio Otoñal, departamento 44, Vitacura. Se concede la posesión efectiva a su cónyuge e hijos: María Loreto Fernández León, cédula de identidad número 3.932.830-5, María Loreto Barros Fernández, cédula de identidad número 7.010.375-3; Andrea Barros Fernández, cédula de identidad número 7.010.376-1; Catalina Barros Fernández, cédula de identidad número 7.010.377-K, Gonzalo Barros Fernández, cédula de identidad número 7.010.378-8, y Benjamín Barros Fernández, cédula de identidad número 11.833.364-0, todos como herederos forzosos y testamentarios a título universal, según escritura de testamento otorgada ante Notaría de La Florida de Don Jaime Andrés Bernalles Larraín, otorgado el día 26 de agosto de 2020.

